CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICOS N° 176-2026 DE LA LP- 002 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ARATOCA SANTANDER Y EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, IDENTIFICADA CON NIT 901.379.259-6, REPRESENTADO LEGALMENTE POR YOFREDY ARENAS GOMEZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.101.687.577 DE SOCORRO.

OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE ARATOCA- SANTANDER**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE ARATOCA -SANTANDER** Nit. 890205334-5 Representado Legalmente por: **ALEXANDER GAVIS RAMIREZ** C.C No. 91.452.162 expedida en Aratoca Alcalde Municipal.
CONTRATISTA	**EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS** NIT 901.379.259-6 **R/L YOFREDY ARENAS GOMEZ** C.C 1.101.687.577 DE SOCORRO Carrera 11 # 24 – 26 San Gil Santander Cel: 3127777262
SUPERVISOR	FABIAN ANDRES CORZO VEGA-SECRETARIO DE SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE ($870.010.000.00),
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2026
FECHA	SEIS (06) DE AGOSTO DE 2026

Entre los suscritos a saber: **MUNICIPIO DE ARATOCA** identificado con el Nit No. 890205334-5, representado legalmente por su Alcalde Municipal **ALEXANDER GALVIS RAMIREZ**, mayor de edad, domiciliado y residente en el Municipio de Aratoca (Santander), identificado con cédula de ciudadanía No. 91.452.162 expedida en Aratoca, autorizado para la suscripción del presente Contrato por el Numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Parágrafo 4 del Artículo 18 y el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, facultada por las disposiciones vigente de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo a lo señalado en el Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del H. Consejo de Estado emitido el 11 de marzo de 2015, Radicado número: 11001-03-06-000-2014-00285-00 (2238) quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, proponente **EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** identificada con Nit 901.379.259-6, Representado legalmente por **YOFREDY ARENAS GOMEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.101.687.577 de Socorro, quien declara que se halla legalmente capacitado para ejecutar el presente contrato, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad ni en ninguna de las prohibiciones especiales para contratar o demás causas señaladas en la Ley que le impidan suscribir y ejecutar el contrato de conformidad con la ley 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas aplicables, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato, previas las siguientes CONSIDERACIONES: **1.** Que el municipio de Aratoca por intermedio de la Secretario de Salud y Desarrollo Económico Social, elaboró e inscribió ante el banco de programas y proyectos de inversión del municipio, el proyecto denominado "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE ARATOCA- SANTANDER"**, con número BPPIN **202600000004619- 202600000004858- 202600000004972- 202600000013703- 202600000013725**, según constancia que se adjunta a la presente. **2**. Que en virtud de lo anterior se requirió adelantar un proceso contractual a través de la modalidad de Licitación Pública, la cual se identificó con el número **LP-002-2026** de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

3. Que el Municipio cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 26-07020 DEL 14 de julio de 2026, vigencia fiscal 2026, expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal. **4.** Que el referido proceso se adelantó y desarrollo de acuerdo a la cronología, etapas y actuaciones que se describen en el acto de adjudicación del contrato, el cual hace parte integral del presente contrato. **5.** Que mediante Resolución No. 214 del 06 de agosto de 2026, se adjudicó el presente contrato. El presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los pliegos de condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y SUMINISTRO DE BIENES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, DEPORTIVAS, ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE LAS TRADICIONALES FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO DE ARATOCA- SANTANDER -CLÁUSULA TERCERA: ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**

CLÁUSULA TERCERA: ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MEDIDA	CANTIDAD
SONIDO	Durante los 4 dias del evento debe contar con : Alquiler de sonido: suministro de sonido profesional con destino al apoyo de actividades culturales, y que debe constar mínimo de:1. cajas dva t12 2000w (12), 2. cabinas bajos dobles tipo s30 (8), 3. procesador digital (1), 4. consola digital m32 40 canales, 5. tablet (router + wifi), 6. monitor para voces m12 (4), 7. cabina doble parlante más sub (bajo) – (2), 8. monitores aéreos para pitos (2), 9. amplificador para bajo eléctrico (cabina 4*10) – (2), 10. amplificador 10.000w (2), 11. amplificadores 5050 – 5000w (2), 12. amplificador 3000w (2), 13 micrófonos beta 58 (6), 14. micrófono beta 57 (4), 15. micrófono sm 58 (06), 16. micrófono sm 58 (15), 17. micrófonos inalámbricos (2), 18. caja de paso para instrumentos (1), 19. iluminación tipo concierto (16 par led 64 full color, 04 cabezas móvil beam 230 r7, 1 máquina de humo con luz led, 1 control de luces, 20. pantalla gigante led full hd 4*3 metros (1), 21. procesador digital de video (1), 22. cámara de video profesional (1), 23. estructura para montaje de pantalla (2), 24. computadores portátiles de última generación (2) - el valor total está sujeto a los descuentos + IVA -según la naturaleza del contratista).6 monitores DB technologies DVX M-12 Sistema Line Array 8 Studio Master v26 2 Subs 221 RCF 2 promax FBT 112 12 sistemas inears IEM w300Sennheiser 2 sistemas de combinación de antenas activas sennheiser 11 sistemas inears power play 2 consolas digitales MQ7 y MQ5 allen and Heat 3 Digiracks 168 allen and Heat 1 procesador XTA 6 micrófonos vocales shure beta 58 8 micrófonos percusivos shure beta57 5 micrófonos vocales e835 sennheiser 6 micrófonos percusivos sm57 1 juego para batería 12 piezas serie 600 sennheiser 2 overs	und	4

	heat sm 81 6 micrófonos inalámbricos sennheiser Ewdx 1 splitter de antenas pasivas 8 cajas directas IMP2		
--MONTAJE-TARIMA-ILUMINACION- VIDEO	Durante los cuatro dias del evento TARIMA de escenario de 11 metros de frente por 7 metros de fondo a 1,5 metros de alto con TECHO de aluminio tipo Grand support a 2 aguas de medidas: 12 metros de frente, 7 metros de fondo, 12 metros de alto. SISTEMA DE ILUMINACIÓN compuesto por 10 beams 7R 17 beams robemega Pointe 17r 12 Mac Aura 3 átomic RGB 8 blinders indoor 4 blinders out door 1000 2 consola de luces GrandMa 2 1 máquina de humo de chorro continuo Martin Magnum 1800 3 splitters para DMX 1 distro trifásico de 100 amps Backline 8 consolas de iluminación m-touch • datastream dmx 1x8 • 16 mobiles 7r de 230w• 4 blinder 1x4 de 200w• 18 par led de 12w rgb • 6 par cop de 100 w luz blanca y cálida. SISTEMA DE VIDEO que incluya: pantalla led de 3.9 pich 5x3 m hd• procesador de video nova• mezclador digital hdmi 1x4• cámara de video hd para circuito cerrado • computador para mapping y control y tv para preview • intercom equipo técnico	Global	1
TECHO -PUBLICO	Montaje de techo 12 x 6 m a dos aguas color blanco, estructura en hierro con sistema de elevación diferencial para el publico debe incluir transporte, estructuras, personal de montaje y desmontaje para los 4 dias del evento	und	3
ANIMADOR	PRESENTACION SHOW EN TARIMA : de animacion en vivo y presentacion de los artistas durante los 4 dias del eventoapoyo en cada una de las actividades que sea requerido	Global	1
COMPLEMENTARIOS	con disponibilidad de los 4 dias del evento de dar cumplimientos a cada una de las exigencias de los rider exigido por cada uno de los artistas en lo que tenga que que se requiera y demás solicitudes técnicas: PIANOS, piano Motif XF7 XS8 Stand para piano doble robusta Stand para pino sencillo robusto 2 pedales de sustein profesionales 2 cables de poder . BATERÍA Batería acústica DW colectors versión LTDA Bombo 22X18 Tom 10 ,12,14,16 2 bases independientes para toms de aire Snare de 13 black panter o snere de 14 Gretsch Hi-hat DW 5000 con cloch Pedal de bombo sensillo DW 5000 6 Stand para platos de bun girada DW y Hércules robustas Stand	global	1

	para redoblante robusta DW Tapete negro 4X4 y tapete redondo 2X2 Silla para batería profesional robusta Mapex. 2 amplificadores a tubos para guitarra Fender hot rod Deville 2X12 en perfecto estado 1 amplificador para guitarra Rolad jazz chorus JC 120		
DJ	1.PRESENTACIÓN SHOW EN TARIMA A CARGO DE DJ 1.1 Especificaciones, presentacion durante los 4 dias del evento,apoyo en cada una de las actividades que sea requerido , presentacion en la noche como telonero en en las cuales se expongan los temas más reconocidos de la música alternativa juvenil del momento.	Und	4
PAPAYERA	show en vivo AGRUPACION PAPAYERA para la alborada y despertar musical,retreta musical y acompañamiento de las demas actividades presentación agrupación musical con un mínimo de (10) integrantes durante los días viernes, sabado,domingo del evento de mínimo una (1) hora de duración cada día, con hora de inicio a las 5 am. y que acompañara las actividades requeridas en los demas horarios en que sean requerido	Global	1
PONCHOS	suministro de poncho para adulto, semi pachuelo, elaborado en algodóncon con las siguientes dimensiones Alto: 47cm X Ancho: 35cm ; debeidamente estampado a full color imágenes referentes alas ferias y diseño aprobado por el supervisor	und	650
HIDRATACION	Hidratación para deportistas ,bailarines,artistas y todas las delegaciones participantes del evento , consistente en Agua natural sin gas en Botella de 300ml x24 unds	Und	3700
DESFILE INAUGURAL CABALGATA INFANTIL	recordatorio SOMBRERO tipo aguadeño o tipo vueltiado elaborado en tela o paja para niño y el evento de cabalgata infantil "previo visto bueno del supervisor" en la ejecución de la actividad cultural “cabalgata infantil“mediante la participación de los habitantes y visitantes del municipio de ARATOCA. talla única junior.	Global	275
	logista y coordinación de carroza decorada con tematica alusiva al evento	Global	1
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.	und	275

	suministro de Caballitos de palo lo cuales deben estar elaborados madera medida mínima 50 cm, La cabeza del caballo debe estar elaborada en material tela con diferentes aplicaciones de decoración y colores surtidos. La cara del caballo debe llevar un listón para sujetar .	Und	275
	Logística, coordinación Y recreación dirigida por lo menos durante una hora y treinta minutos, ,para el desarrollo de la actividad de la feria de los niños, 500 globos mil figuras. 2 saltarines con capacidad mayor a 5 niños	Global	1
BIBLIOTECA AL PARQUE	suministro de materiales pinturas acrilicas , set de pinceles de cerda sintética surtidos (planos y redondos)	und	10
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.	Und	50
ENCUENTROS DEPORTIVOS	**Encuentro deportivo micro -maculino** logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1
	Encuentro deportivo micro -Femenino logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1
	Encuentro deportivo baloncesto -Femenino logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1
	Encuentro deportivo baloncesto -Masculino logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1
	Encuentro deportivo voleyboll mixto logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Global	1

	500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo		
	Servicio de Juzgamiento o Arbitraje para cada encuentro deportivo	Global	1
COMPETENCIA DE NATACION	suministro y entrega de medallas para los participantes del evento deportivo	Global	120
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.	und	120
COMPETENCIA DE PATINAJE	suministro,entrega de un incentivo trofeo para los primeros tres puestos de las siguientes categorías,	und	9
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.	und	100
	Logística, coordinación y entrega de medallas para los participantes del evento deportivo	und	100
FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS	coordinación y entrega de un incentivo economico por la participacion a las delegaciones invitadas el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Global	1
	suministro desuplemento alimenticio tipo (DESAYUNO) para los participantes del FESTIVAL DE DANZAS Comprende: huevos al gusto, una harina (pan o arepa),queso Y una bebida caliente (chocolate, café con leche, etc (300 ml)), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.	und	230
	suministro desuplemento alimenticio tipo (ALMUERZO) para los participantes del FESTIVAL DE DANZAS Comprende: una sopa o crema, arroz, principio (espagueti, arveja, lentejas, frijol o garbanzo, etc (100 gr)), una proteína (carne, pollo, pescado, etc (250 gr)), papa (80 gr.),O plátano, y una bebida fría de fruta natural (400 ml), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.	Und	260
	suministro desuplemento alimenticio tipo (CENA) para los participantes del FESTIVAL DE DANZAS	und	260

	Comprende: perro caliente-hamburguesa (salchicha ,pollo desmechado,queso) con papas a la francesa , una bebida (200 ml)), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.		
	logística, coordinación y entrega de un reconocimiento -recordatorio de participacion tipo trofeo o placa (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	12
	hospedaje individual para las delegaciones internacionales participantes en el festival nacional de danzas a desarrollarse en el marco delas tradicionales fiestas del municipio de aratocaque	und	30
	suministro de suvenires para cada una de las delegaciones compuesto por: mochila de fique artesanal la cual contienen (pan ,miel, café,frutos desitdratados)	Und	14
PRESENTACION DJ EN VIVO	Hora de inicio 6pm, show de dj , en el cual se expongan los temas más reconocidos de la música alternativa juvenil del momento, acompañado de animación en vivo. Con dos presentaciones cda una de 1hora y 30 minutos	Und	1
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION VALLENATA	PRESENTACION SHOW EN TARIMA AGRUPACION VALLENATA: compuesta por un acordeonero , una voz lider , un guacharaquero , un guitarrista, un bajo , un cajista,un coro ,y un pianista con una presentación de 1 hora y 40 minutos	Global	1
FERIA MICROEMPRESARIAL	logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (Apoyo -emprendimiento y la competitividad) el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 150.000 pesos	Und	25
	Apoyo logístico para la organización y adecuación del espacio para el desarrollo del evento, montaje y desmontaje del stand, personal de apoyo necesario para la realización del evento alquiler y adecuacion del lugar: 1. mesas con sus respectivos manteles y sillas 2. Dos pancartas de banderín de una sola cara: 7 x 11 pulgadas (ancho x largo)	Global	1
CARRERA DE OBSERVACION	Apoyo logistico para la coordinación y adecuaciony demarcacion de la ruta carrera de observacion ,suministro de materiales nescesarios para el desarrollo	Global	1
	entrega de un incentivo en especie para los primeros tres equipos (campeon, subcampeon y tercer puesto) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) primer lugar 500.000 pesos, segundo lugar 300.000 pesos, tercer lugar 120.000 pesos	Global	1
ENCUENTRO DEPORTIVO FUTBOL INFANTIL	suministro y entrega de medallas para los participantes del evento deportivo	und	80
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de	und	100

	hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.		
	coordinación y entrega de un incentivo economico para el transporte ida y regreso de las delegaciones invitadas el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	global	1
MENTORIA DEPORTIVA	presentacion de un taller-mentoria denominado (mi camino al profesionalismo) por parte de dos deportistas que cuenten con recorrido profesional en alguna disciplina deportiva ,con trayectoria nacional e internacional con reconocimiento por su destacado paso y aporte a la disciplina que representa , al igual que ofrezca un espacio de exibicion con integracion con la poblacion asistente	Global	1
ENCUENTRO DEPORTIVO FUTBOL -MAYORES	suministro de suplemento alimenticio tipo (ALMUERZO) para los participantes de ENCUENTRO DEPORTIVO Comprende: una sopa o crema, arroz, principio (espagueti, arveja, lentejas, frijol o garbanzo, etc (100 gr)), una proteína (carne, pollo, pescado, etc (250 gr)), papa (80 gr.),O plátano, y una bebida fría de fruta natural (400 ml), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.	Und	65
	suministro de uniformes de futbol , compuesto por pantaloneta camiseta y medias (tallas para confirmar con el supervisor)	und	25
COMPARSAS	suministro entrega e instalacion de una valla publicitarias de medidas 2.40mts de alto *1.20 mtr de ancho, elaboradas en material resistente y durabilidad , en cinta reflectiva ye impresion digital fullcolor, con base angulo metalico y lamina galvanizadaque contenga informacion referente al municipio con previo aprovacion del supervisor, suministro y entregade un pendon -pasacalles de la siguientes medidas con informacion referente al evento de comparsas a desarrollarse en marco de las tradicionales fiestas del municipio de Aratoca	und	1
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo a las COMPARSAS (trajes -decoracion) que realicen presentación del desfile por las principales calles del municipio y coreografías Valor neto del incentivo: $ 3.000.000,00 (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	4
	SONIDO-COMPARSAS que cuente con sonido movil para el acompañamiento durante el recorrido de las comparsas	Und	4
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO: **Orquesta** que este compuesta de: catorce (14) integrantes: (1) Cantante principal, (1) voz femenina (1) un corista y (2)	Global	1

	bailarinas, Un (1) pianista, Un (1) bajista, Un (1) baterista-timbal, Un (1) Congas, Una (1) percusión menor, Dos (2) trompetistas, dos (2) saxofones. Además de 2 auxiliar técnicos. que contenga repertorio de música bailable TOTAL MENTE EN VIVO merengue clásico y dominicano, tropical, salsa brava, popular orquestado, yun nuestro show de hora loca con cumbia mapalé, chande, música de carnaval, rock, rock and roll. con una duracion de 2horas divididas en dos sets		
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO : **Agrupacion vallenata** de la nueva ola,con reconiocimiento nacional compuesta por una voz lider ,2 coristas, un arcordeonero , una caja , un guacharaquero, el bajista (bajo electrico),un percusionista (congas y timbales), un guitarrirta acustico,guitarrista electrica, un pianista 3 técnicos en escenario permanentemente. * 1 Jefe técnico o Encargado del sistema de sonido. * 2 técnicos auxiliares. * 1 Backliner. con duracion del show de 2 horas	Global	1
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO : Presentación de un show musical en vivo (concierto/tributo) interpretado por un doble oficial de artista internacional con músicos acompañantes (mínimo 7 integrantes para formato regional mexicano/banda en vivo).	Global	1
CARRERA DE RUNING	Logística, coordinación , adecuacion , desarrollo de la competencia de atletismo denominada "COFFE TRAIL"	Global	1
	suministro y entrega de medallas FINISH para los participantes del evento deportivo, con diseño aprovado por el supervisor	Und	100
	suministro y entrega de dorsales elaborados en lona de alta resistencia con impresión full color digital con su respectiva numeracion y gachos	Und	100
EXPOSICION OVINO CAPRINO	Apoyo logistico en la Adecuación del escenario, por medio de la instalación de(12) corrales para ejemplares,materiales para demarcación, señalización, bebederos, alimento,carpas	Global	1
	logística, coordinación y entrega de un incentivo para el transporte de los ejemplares (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	25
	Apoyo logistico como juez para el juzgamiento de especies en exposición	und	1
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo a los expositores- insumos propios de su actividad (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Und	25
	hora de presentacion 10 am de musica de genero carranguero con minimo 6 artistas con una duracion del show de 1 hora y 30 minutos	und	1
	Alquiler de sonido: suministro de sonido profesional con destino al apoyo de actividad ovino caprina, que	global	1

	debe constar mínimo de:1. cajas dva t12 2000w (12), 2. cabinas bajos dobles tipo s30 (8), 4. consola digital		
EXPOSICION CANINA	Apoyo logistico en la adecuacion del escenario (carpa ,pasarela ,stand de fotos ,globos,decoracion, animador)	Global	1
	entrega de incentivo-alimentario tipo helado hecho exclusivo para mascotas para cada una de las participantes en el evento	Und	100
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo -insumos propios para las mascotas (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	100
FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS	suministro de suplemento alimenticio tipo (ALMUERZO) para los participantes del FESTIVAL DE BANDAS Comprende: una sopa o crema, arroz, principio (espagueti, arveja, lentejas, frijol o garbanzo, etc (100 gr)), una proteína (carne, pollo, pescado, etc (250 gr)), papa (80 gr.),O plátano, y una bebida fría de fruta natural (400 ml), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.	und	600
	coordinación y entrega de un incentivo economico de participacion de las delegaciones invitadas, el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Global	1
	Apoyo logistico como juez para el juzgamiento de las bandas	UND	4
	Alquiler de sonido: suministro de sonido profesional con destino al apoyo de actividad ovino caprina, que debe constar mínimo de:1. cajas dva t12 2000w (12), 2. cabinas bajos dobles tipo s30 (8), 4. consola digital	global	1
	logística, coordinación y entrega de un reconocimiento -recordatorio de participacion tipo trofeo o placa (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	10
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO Agrupacion crosover compuesta por 5 voces, una bateria, dos trompetas ,saxo alto y saxo tenor,congas,una tambora dominicana ,una guira, un piano, ,un bajo ,una guitarra con una duracion del show de 2horas divididas en dos sets.	Global	1
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO: presentacion de artista de musica de genero popular, ranchero con mas de 15 años de trayectoria musical comprobada, galardonado con distintos premios nacionales y nominaciones a premios internacionales con al menos 3 álbumes de estudios grabados y colaboración con artistas de nivel nacional e internacional de distintos géneros y que cuente con un grupo de trabajo para la presentación compuesto por una banda musical de almeno 20 personas entre teclados, guitarras eléctricas y acústicas, bajo, bateria, acordeon,bateria y percusión, saxofones y	Global	1

	trompetatas, técnico de sonido, ing de luces, ing de monitores, jefe se de seguridad.		
FERIA GASTRONOMICA	Logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (Apoyo -emprendimiento) el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 150.000 pesos	Und	25
	Apoyo logístico para la organización y adecuación del espacio para el desarrollo del evento, montaje y desmontaje del stand, personal de apoyo necesario para la realización del evento alquiler y adecuacion del lugar: 1. mesas con sus respectivos manteles y sillas 2. pendon alusivo a la feria GASTRONOMICA 2mts de ancho por 1 metros de alto 3. 3. 5.carpas de 2mtrs x 2mtrs	Global	1
JUEGOS AUTOCTONOS	logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie para los dos primeros participantes (campeon, subcampeon)del CONCURSO DE RANA, de las catergorias femenino y masculino -adulto mayor (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) primer lugar 120.000 pesos, segundo lugar 80.000 pesos, tercer lugar 50.000 pesos,	unidad	3
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie para los primeros tres participantes (campeon, subcampeon y tercer puesto)concurso LA PENCA FIQUE MAS LARGA (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) primer lugar 400.000 pesos, segundo lugar 200.000 pesos, tercer lugar 100.000 pesos, y entrega de un incentivo por partcipacion a todos los asistentes al evento	Global	1
FESTIVAL LOCAL DE MUSICA CARRANGUERA Y POLPULAR	Logística, coordinación y entrega de un incentivo a las AGRUPACIONES POPULARES Y CARRANGUERAS que realicen presentación en tarima en el festival carranguero del municipio de ARATOCA (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	7
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO : **AGRUPACION TROPICARRANGA** compuesta por 1 voz lider femenina,1 voz lider masculina acompañado de coreografia , 1 bajista , 1 tiplista, 1 guacharaquero(guira) , un percusionista (timbal), un conguero, con una duracion de 2 horas	Global	1
PAGOS DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS	Pago por derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública de obras musicales y fonogramas protegidos para el evento/actividad objeto del presente contrato, conforme a las tarifas establecidas por la Organización Sayco Acinpro (OSA).	Global	1

PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACIONEN VIVO: AGRUPACION NORTEÑA- POPULAR compuesta por 2 voces (femenina -masculina), congas ,una tuba, docerola, una vihuela ,2 trompetas,un trombón ,una bateria, un bajista ,un acordeonero, acompañado de bailarinas	Global	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. Garantizar que el suministro de los bienes y servicios, serán de la mejor calidad y con el cumplimiento de las normas legales vigentes.
2. Se coordinarán y apoyarán las entregas y desarrollo de actividades a realizar dentro de la logística programada.
3. El contratista deberá garantizar el pago de derechos de autor (Sayco & Acinpro o Dirección Nacional de Derecho de Autor, según corresponda
4. Garantizar que los bienes y servicios entregados cumplan con los estándares de calidad y cantidades dados para cada producto y servicio.
5. Reponer de manera oportuna los bienes que sean devueltos por problemas de calidad y cantidad.
6. Reportar con oportunidad las novedades que se puedan presentar en la ejecución del contrato
7. Se deberá prestar atención inmediata a los requerimientos de la entidad contratante.
8. El contratista deberá mantener un inventario suficiente de los productos establecidos en el listado de elementos, objeto del presente contrato que le permita garantizar la entrega oportuna de los elementos requeridos.
9. Cantidad Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean mínimas.
10. El contratista debe mantener los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
11. El personal utilizado deberá ser personal idóneo en el desarrollo de cada una de las actividades y deberá contar con las herramientas requeridas para el desarrollo del evento.
12. Así mismo debe entregar todos los documentos requeridos por la entidad para los respectivos pagos como facturas y pago de seguridad social.

De igual manera se establece que:

1. Las fechas de la ejecución del evento están sujetas al cronograma que se defina al momento de realizar la aceptación del proceso, y el oferente con la presentación de la oferta, se compromete a cumplir con las fechas que se establezcan.

2. Se coordinarán las actividades y se organizarán en conjunto el contratante y el proponente seleccionado.

3. El proponente seleccionado deberá coordinar los tiempos para la correcta ejecución de cada una de las actividades.

4. Se coordinarán y apoyarán las entregas a realizar dentro de la logística programada al momento de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO

El presupuesto oficial asignado al presente proceso de contratación de Licitación Pública es de **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DIEZ MIL PESOS MCTE ($870.010.000.00) el** cual incluye IVA, descuentos e impuestos a que haya lugar, lo cual se ve reflejado en el siguiente cuadro

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SONIDO	Durante los 4 dias d elevento debe contar con : Alquiler de sonido: suministro de sonido profesional con destino al apoyo	und	4	25,000,000	100,000,000.00

	de actividades culturales, y que debe constar mínimo de:1. cajas dva t12 2000w (12), 2. cabinas bajos dobles tipo s30 (8), 3. procesador digital (1), 4. consola digital m32 40 canales, 5. tablet (router + wifi), 6. monitor para voces m12 (4), 7. cabina doble parlante más sub (bajo) – (2), 8. monitores aéreos para pitos (2), 9. amplificador para bajo eléctrico (cabina 4*10) – (2), 10. amplificador 10.000w (2), 11. amplificadores 5050 – 5000w (2), 12. amplificador 3000w (2), 13 micrófonos beta 58 (6), 14. micrófono beta 57 (4), 15. micrófono sm 58 (06), 16. micrófono sm 58 (15), 17. micrófonos inalámbricos (2), 18. caja de paso para instrumentos (1), 19. iluminación tipo concierto (16 par led 64 full color, 04 cabezas móvil beam 230 r7, 1 máquina de humo con luz led, 1 control de luces, 20. pantalla gigante led full hd 4*3 metros (1), 21. procesador digital de video (1), 22. cámara de video profesional (1), 23. estructura para montaje de pantalla (2), 24. computadores portátiles de última generación (2) - el valor total está sujeto a los descuentos + IVA -según la naturaleza del contratista).6 monitores DB technologies DVX M-12 Sistema Line Array 8 Studio Master v26 2 Subs 221 RCF 2 promax FBT 112 12 sistemas inears IEM				

	w300Sennheiser 2 sistemas de combinación de antenas activas sennheiser 11 sistemas inears power play 2 consolas digitales MQ7 y MQ5 allen and Heat 3 Digiracks 168 allen and Heat 1 procesador XTA 6 micrófonos vocales shure beta 58 8 micrófonos percusivos shure beta57 5 micrófonos vocales e835 sennheiser 6 micrófonos percusivos sm57 1 juego para batería 12 piezas serie 600 sennheiser 2 overs heat sm 81 6 micrófonos inalámbricos sennheiser Ewdx 1 splitter de antenas pasivas 8 cajas directas IMP2				
--MONTAJE-TARIMA-ILUMINACION- VIDEO	Durante los cuatro dias del evento TARIMA de escenario de 11 metros de frente por 7 metros de fondo a 1,5 metros de alto con TECHO de aluminio tipo Grand support a 2 aguas de medidas: 12 metros de frente, 7 metros de fondo, 12 metros de alto. SISTEMA DE ILUMINACIÓN compuesto por 10 beams 7R 17 beams robemega Pointe 17r 12 Mac Aura 3 átomic RGB 8 blinders indoor 4 blinders out door 1000 2 consola de luces GrandMa 2 1 máquina de humo de chorro continuo Martin Magnum 1800 3 splitters para DMX 1 distro trifásico de 100 amps Backline 8 consolas de iluminación m-touch •	Global	1	25,000,000	25,000,000.00

	datastream dmx 1x8 • 16 mobiles 7r de 230w• 4 blinder 1x4 de 200w• 18 par led de 12w rgb • 6 par cop de 100 w luz blanca y cálida. SISTEMA DE VIDEO que incluya: pantalla led de 3.9 pich 5x3 m hd• procesador de video nova• mezclador digital hdmi 1x4• cámara de video hd para circuito cerrado • computador para mapping y control y tv para preview • intercom equipo técnico				
TECHO -PUBLICO	Montaje de techo 12 x 6 m a dos aguas color blanco, estructura en hierro con sistema de elevación diferencial para el publico debe incluir transporte, estructuras, personal de montaje y desmontaje para los 4 dias del evento	und	3	6,000,000	18,000,000.00
ANIMADOR	PRESENTACION SHOW EN TARIMA : de animacion en vivo y presentacion de los artistas durante los 4 dias del eventoapoyo en cada una de las actividades que sea requerido	Global	1	6,000,000	6,000,000.00
COMPLEMENTARIOS	con disponibilidad de los 4 dias del evento de dar cumplimientos a cada una de las exigencias de los rider exigido por cada uno de los artistas en lo que tenga que que se requiera y demás solicitudes técnicas: PIANOS, piano Yamaha Motif XF7 PianoXS8 Stand para piano doble robusta Stand para pino sencillo robusto Hércules 2 pedales de sustein profesionales 2 cables de poder .	global	1	10,000,000	10,000,000.00

	BATERÍA Batería acústica DW colectors versión LTDA Bombo 22X18 Tom 10 ,12,14,16 2 bases independientes para toms de aire Snare de 13 black panter o snere de 14 Gretsch Hi-hat DW 5000 con cloch Pedal de bombo sensillo DW 5000 6 Stand para platos de bun girada DW y Hércules robustas Stand para redoblante robusta DW Tapete negro 4X4 y tapete redondo 2X2 Silla para batería profesional robusta Mapex. 2 amplificadores a tubos para guitarra Fender hot rod Deville 2X12 en perfecto estado 1 amplificador para guitarra Rolad jazz chorus JC 120				
DJ	1.PRESENTACIÓN SHOW EN TARIMA A CARGO DE DJ 1.1 Especificaciones, presentacion durante los 4 dias del evento,apoyo en cada una de las actividades que sea requerido , presentacion en la noche como telonero en en las cuales se expongan los temas más reconocidos de la música alternativa juvenil del momento.	Und	4	1,500,000	6,000,000.00
PAPAYERA	show en vivo AGRUPACION PAPAYERA para la alborada y despertar musical,retreta musical y acompañamiento de las demas actividades presentación agrupación musical con un mínimo de (10) integrantes durante los días viernes, sabado,domingo del evento de mínimo una (1) hora de duración	Global	1	10,000,000	10,000,000.00

	cada día, con hora de inicio a las 5 am. y que acompañara las actividades requeridas en los demas horarios en que sean requerido				
PONCHOS	suministro de poncho para adulto, semi pachuelo, elaborado en algodóncon con las siguientes dimensiones Alto: 47cm X Ancho: 35cm ; debeidamente estampado a full color imágenes referentes alas ferias y diseño aprobado por el supervisor	und	650	17,000	11,050,000.00
HIDRATACION	Hidratación para deportistas ,bailarines,artistas y todas las delegaciones participantes del evento , consistente en Agua natural sin gas en Botella de 300ml x24 unds	Und	3700	1,200	4,440,000.00
DESFILE INAUGURAL CABALGATA INFANTIL	recordatorio SOMBRERO tipo aguadeño o tipo vueltiado elaborado en tela o paja para niño y el evento de cabalgata infantil "previo visto bueno del supervisor" en la ejecución de la actividad cultural “cabalgata infantil“mediante la participación de los habitantes y visitantes del municipio de ARATOCA. talla única junior.	Global	275	17,000	4,675,000.00
	logista y coordinación de carroza decorada con tematica alusiva al evento	Global	1	1,000,000	1,000,000.00
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich,	und	275	8,000	2,200,000.00

	con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.				
	suministro de Caballitos de palo lo cuales deben estar elaborados madera medida mínima 50 cm, La cabeza del caballo debe estar elaborada en material tela con diferentes aplicaciones de decoración y colores surtidos. La cara del caballo debe llevar un listón para sujetar .	Und	275	10,000	2,750,000.00
	Logística, coordinación Y recreación dirigida por lo menos durante una hora y treinta minutos, ,para el desarrollo de la actividad de la feria de los niños, 500 globos mil figuras. 2 saltarines con capacidad mayor a 5 niños	Global	1	5,000,000	5,000,000.00
BIBLIOTECA AL PARQUE	suministro de materiales pinturas acrilicas , set de pinceles de cerda sintética surtidos (planos y redondos)	und	10	30,000	300,000.00
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de	Und	50	8,000	400,000.00

	bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.				
ENCUENTROS DEPORTIVOS	**Encuentro deportivo micro -maculino** logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1	800,000	800,000.00
	Encuentro deportivo micro -Femenino logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1	800,000	800,000.00
	Encuentro deportivo baloncesto -Femenino logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la	Global	1	800,000	800,000.00

	naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo				
	Encuentro deportivo baloncesto - Masculino logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1	800,000	800,000.00
	Encuentro deportivovoleyboll mixto logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (campeon y subcampeon del torneo) (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) 500.000 pesos para el primero y 300.000 pesos para segundo	Global	1	800,000	800,000.00
	Servicio de Juzgamiento o Arbitraje para cada encuentro deportivo	Global	1	2,000,000	2,000,000.00
COMPETENCIA DE NATACION	suministro y entrega de medallas para los participantes del evento deportivo	Global	120	10,000	1,200,000.00
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en	und	120	8,000	960,000.00

	empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.				
COMPETENCIA DE PATINAJE	suministro,entrega de un incentivo trofeo para los primeros tres puestos de las siguientes categorías,	und	9	100,000	900,000.00
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.	und	100	8,000	800,000.00
	Logística, coordinación y entrega de medallas para los participantes del evento deportivo	und	100	10,000	1,000,000.00
FESTIVAL NACIONAL DE DANZAS	coordinación y entrega de un incentivo economico por la participacion a las delegaciones invitadas el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Global	1	12,000,000	12,000,000.00
	suministro desuplemento	und	230	15,000	3,450,000.00

	alimenticio tipo (DESAYUNO) para los participantes del FESTIVAL DE DANZAS Comprende: huevos al gusto, una harina (pan o arepa),queso Y una bebida caliente (chocolate, café con leche, etc (300 ml)), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.				
	suministro desuplemento alimenticio tipo (ALMUERZO) para los participantes del FESTIVAL DE DANZAS Comprende: una sopa o crema, arroz, principio (espagueti, arveja, lentejas, frijol o garbanzo, etc (100 gr)), una proteína (carne, pollo, pescado, etc (250 gr)), papa (80 gr.),O plátano, y una bebida fría de fruta natural (400 ml), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.	Und	260	20,000	5,200,000.00
	suministro desuplemento alimenticio tipo (CENA) para los participantes del FESTIVAL DE DANZAS Comprende: perro caliente-hamburguesa (salchicha ,pollo desmechado,queso) con papas a la francesa , una bebida	und	260	20,000	5,200,000.00

	(200 ml)), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.				
	logística, coordinación y entrega de un reconocimiento - recordatorio de participacion tipo trofeo o placa (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	12	120,000	1,440,000.00
	hospedaje individual para las delegaciones internacionales participantes en el festival nacional de danzas a desarrollarse en el marco delas tradicionales fiestas del municipio de aratocaque	und	30	80,000	2,400,000.00
	suministro de suvenires para cada una de las delegaciones compuesto por: mochila de fique artesanal la cual contienen (pan ,miel, café,frutos desitdratados)	Und	14	200,000	2,800,000.00
PRESENTACION DJ EN VIVO	Hora de inicio 6pm, show de dj , en el cual se expongan los temas más reconocidos de la música alternativa juvenil del momento, acompañado de animación en vivo. Con dos presentaciones cda una de 1hora y 30 minutos	Und	1	4,000,000	4,000,000.00

PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION VALLENATA	PRESENTACION SHOW EN TARIMA AGRUPACION VALLENATA: compuesta por un acordeonero , una voz lider , un guacharaquero , un guitarrista, un bajo , un cajista,un coro ,y un pianista con una presentacion de 1 nhora y 40 minutos	Global	1	25,000,000	25,000,000.00
FERIA MICROEMPRESARIAL	logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (Apoyo - emprendimiento y la competitividad) el valor total está sujeto a los descuentos- según la naturaleza del contratista) 150.000 pesos	Und	25	150,000	3,750,000.00
	Apoyo logístico para la organización y adecuación del espacio para el desarrollo del evento, montaje y desmontaje del stand, personal de apoyo necesario para la realización del evento alquiler y adecuacion del lugar: 1. mesas con sus respectivos manteles y sillas 2. Dos pancartas de banderín de una sola cara: 7 x 11 pulgadas (ancho x largo)	Global	1	3,000,000	3,000,000.00
CARRERA DE OBSERVACION	Apoyo logistico para la coordinación y adecuaciony demarcacion de la ruta carrera de observacion ,suministro de materiales nescesarios para el desarrollo	Global	1	1,500,000	1,500,000.00
	entrega de un incentivo en especie para los primeros tres equipos (campeon, subcampeon y tercer puesto) (previo visto bueno del supervisor- el valor total está	Global	1	920,000	920,000.00

	sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) primer lugar 500.000 pesos, segundo lugar 300.000 pesos, tercer lugar 120.000 pesos				
ENCUENTRO DEPORTIVO FUTBOL INFANTIL	suministro y entrega de medallas para los participantes del evento deportivo	und	80	10,000	800,000.00
	suministro de refrigerios complemento nutricional calórico-proteico (tipo empanada –arepa, pastel de hojaldre - flauta - o sándwich, con rellenos variados como carne, pollo, queso, jamón, etc.) en empaque individual acompañado de bebida – jugo en caja u otra presentación individual de minimo 200ml. el refrigerio se entregará en el sitio del evento, debidamente empacado, garantizando las normas de salubridad e higiene.	und	100	8,000	800,000.00
	coordinación y entrega de un incentivo economico para el transporte ida y regreso de las delegaciones invitadas el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	global	1	400,000	400,000.00
MENTORIA DEPORTIVA	presentacion de un taller-mentoria denominado (mi camino al profesionalismo) por parte de dos deportistas que cuenten con recorrido profesional en alguna disciplina deportiva ,con trayectoria nacional e internacional con reconocimiento por su	Global	1	10,000,000	10,000,000.00

	destacado paso y aporte a la disciplina que representa , al igual que ofrezca un espacio de exibicion con integracion con la poblacion asistente				
ENCUENTRO DEPORTIVO FUTBOL -MAYORES	suministro de suplemento alimenticio tipo (ALMUERZO) para los participantes de ENCUENTRO DEPORTIVO Comprende: una sopa o crema, arroz, principio (espagueti, arveja, lentejas, frijol o garbanzo, etc (100 gr)), una proteína (carne, pollo, pescado, etc (250 gr)), papa (80 gr.),O plátano, y una bebida fría de fruta natural (400 ml), los cuales deberán ser entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.	Und	65	20,000	1,300,000.00
	suministro de uniformes de futbol , compuesto por pantaloneta camiseta y medias (tallas para confirmar con el supervisor)	und	25	75,000	1,875,000.00
COMPARSAS	suministro entrega e instalacion de una valla publicitarias de medidas 2.40mts de alto *1.20 mtr de ancho, elaboradas en material resistente y durabilidad , en cinta reflectiva ye impresion digital fullcolor, con base angulo metalico y lamina galvanizadaque contenga informacion referente al municipio con previo aprovacion del supervisor, suministro y	und	1	3,000,000.00	3,000,000.00

	entregade un pendon -pasacalles de la siguientes medidas con informacion referente al evento de comparsas a desarrollarse en marco de las tradicionales fiestas del municipio de Aratoca				
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo a las COMPARSAS (trajes -decoracion) que realicen presentación del desfile por las principales calles del municipio y coreografías Valor neto del incentivo: $ 3.000.000,00 (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	4	3,000,000	12,000,000.00
	SONIDO-COMPARSAS que cuente con sonido movil para el acompañamiento durante el recorrido de las comparsas	Und	4	750,000	3,000,000.00
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO: **Orquesta** que este compuesta de: catorce (14) integrantes: (1) Cantante principal, (1) voz femenina (1) un corista y (2) bailarinas, Un (1) pianista, Un (1) bajista, Un (1) baterista-timbal, Un (1) Congas, Una (1) percusión menor, Dos (2) trompetistas, dos (2) saxofones. Además de 2 auxiliar técnicos. que contenga repertorio de música bailable TOTAL MENTE EN VIVO merengue clásico y dominicano,	Global	1	30,000,000	30,000,000.00

	tropical, salsa brava, popular orquestado, yun nuestro show de hora loca con cumbia mapalé, chande, música de carnaval, rock, rock and roll. con una duracion de 2horas divididas en dos sets				
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO : **Agrupacion vallenata** de la nueva ola,con reconiocimiento nacional compuesta por una voz lider ,2 coristas, un arcordeonero , una caja , un guacharaquero, el bajista (bajo electrico),un percusionista (congas y timbales), un guitarrirta acustico,guitarrista electrica, un pianista 3 técnicos en escenario permanentemente. * 1 Jefe técnico o Encargado del sistema de sonido. * 2 técnicos auxiliares. * 1 Backliner. con duracion del show de 2 horas	Global	1	80,000,000	80,000,000.00
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO : Presentación de un show musical en vivo (concierto/tributo) interpretado por un doble oficial de artista internacional con músicos acompañantes (mínimo 7 integrantes para formato regional mexicano/banda en vivo).	Global	1	30,000,000	30,000,000.00
CARRERA DE RUNING	Logística, coordinación , adecuacion , desarrollo de la competencia de atletismo denominada "COFFE TRAIL"	Global	1	1,000,000	1,000,000.00

	suministro y entrega de medallas FINISH para los participantes del evento deportivo, con diseño aprovado por el supervisor	Und	100	10,000	1,000,000.00
	suministro y entrega de dorsales elaborados en lona de alta resistencia con impresión full color digital con su respectiva numeracion y gachos	Und	100	5,000	500,000.00
EXPOSICION OVINO CAPRINO	Apoyo logistico en la Adecuación del escenario, por medio de la instalación de(12) corrales para ejemplares,materiales para demarcación, señalización, bebederos, alimento,carpas	Global	1	5,000,000	5,000,000.00
	logística, coordinación y entrega de un incentivo para el transporte de los ejemplares (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	25	150,000	3,750,000.00
	Apoyo logistico como juez para el juzgamiento de especies en exposición	und	1	1,000,000	1,000,000.00
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo a los expositores- insumos propios de su actividad (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Und	25	400,000	10,000,000.00
	hora de presentacion 10 am de musica de genero carranguero con minimo 6 artistas con una duracion del	und	1	5,000,000	5,000,000.00

	show de 1 hora y 30 minutos				
	Alquiler de sonido: suministro de sonido profesional con destino al apoyo de actividad ovino caprina, que debe constar mínimo de:1. cajas dva t12 2000w (12), 2. cabinas bajos dobles tipo s30 (8), 4. consola digital	global	1	6,000,000	6,000,000.00
EXPOSICION CANINA	Apoyo logistico en la adecuacion del escenario (carpa ,pasarela ,stand de fotos ,globos,decoracion, animador)	Global	1	3,000,000	3,000,000.00
	entrega de incentivo-alimentario tipo helado hecho exclusivo para mascotas para cada una de las participantes en el evento	Und	100	4,000	400,000.00
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo - insumos propios para las mascotas (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	100	30,000	3,000,000.00
FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS	suministro de suplemento alimenticio tipo (ALMUERZO) para los participantes del FESTIVAL DE BANDAS Comprende: una sopa o crema, arroz, principio (espagueti, arveja, lentejas, frijol o garbanzo, etc (100 gr)), una proteína (carne, pollo, pescado, etc (250 gr)), papa (80 gr.),O plátano, y una bebida fría de fruta natural (400 ml), los cuales deberán ser	und	600	20,000	12,000,000.00

	entregadas en el sitio acordado con el supervisor debidamente empacados de forma individual cumpliendo con los protocolos de salubridad.				
	coordinación y entrega de un incentivo economico de participacion de las delegaciones invitadas, el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	Global	1	20,000,000	20,000,000.00
	Apoyo logistico como juez para el juzgamiento de las bandas	UND	4	500,000	2,000,000.00
	Alquiler de sonido: suministro de sonido profesional con destino al apoyo de actividad ovino caprina, que debe constar mínimo de:1. cajas dva t12 2000w (12), 2. cabinas bajos dobles tipo s30 (8), 4. consola digital	global	1	6,000,000	6,000,000.00
	logística, coordinación y entrega de un reconocimiento - recordatorio de participacion tipo trofeo o placa (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	10	120,000	1,200,000.00
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO Agrupacion crosover compuesta por 5 voces, una bateria, dos trompetas ,saxo alto y saxo tenor,congas,una tambora dominicana ,una guira, un piano, ,un bajo ,una guitarra con una duracion del	Global	1	30,000,000	30,000,000.00

	show de 2horas divididas en dos sets.				
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO: presentacion de artista de musica de genero popular, ranchero con mas de 15 años de trayectoria musical comprobada, galardonado con distintos premios nacionales y nominaciones a premios internacionales con almenos 3 albunes de estudios grabados y colaboracion con artistas de nivel nacional e internacional de distintos generos y que cuente con un grupo de trabajo para la presentacion compuesto por una banda musical de almeno 20 personas entre teclados, guitarras electrica y acustica, bajo, bateria, acordeon,bateria y percusion, saxofones y trompetatas, tecnico de sonido, ing de luces, ing de monitores, jefe se de seguridad.	Global	1	220,000,000	220,000,000.00
FERIA GASTRONOMICA	Logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie (Apoyo - emprendimiento) el valor total está sujeto a los descuentos- según la naturaleza del contratista) 150.000 pesos	Und	25	150,000	3,750,000.00
	Apoyo logístico para la organización y adecuación del espacio para el desarrollo del evento, montaje y desmontaje del stand, personal de apoyo necesario para la realización del evento alquiler y adecuacion del lugar:	Global	1	3,000,000	3,000,000.00

	1. mesas con sus respectivos manteles y sillas 2. pendon alusivo a la feria GASTRONOMICA 2mts de ancho por 1 metros de alto 3. 3. 5.carpas de 2mtrs x 2mtrs				
JUEGOS AUTOCTONOS	logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie para los dos primeros participantes (campeon, subcampeon)del CONCURSO DE RANA, de las catergorias femenino y masculino -adulto mayor (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) primer lugar 120.000 pesos, segundo lugar 80.000 pesos, tercer lugar 50.000 pesos,	unidad	3	400,000	1,200,000.00
	Logística, coordinación y entrega de un incentivo en especie para los primeros tres participantes (campeon, subcampeon y tercer puesto)concurso LA PENCA FIQUE MAS LARGA (previo visto bueno del supervisor-el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista) primer lugar 400.000 pesos, segundo lugar 200.000 pesos, tercer lugar 100.000 pesos, y entrega de un incentivo por partcipacion a todos los asistentes al evento	Global	1	3,000,000	3,000,000.00

FESTIVAL LOCAL DE MUSICA CARRANGUERA Y POLPULAR	Logística, coordinación y entrega de un incentivo a las AGRUPACIONES POPULARES Y CARRANGUERAS que realicen presentación en tarima en el festival carranguero del municipio de ARATOCA (previo visto bueno del supervisor- el valor total está sujeto a los descuentos-según la naturaleza del contratista)	und	7	2,000,000	14,000,000.00
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACION EN VIVO : **AGRUPACION TROPICARRANGA** compuesta por 1 voz lider femenina,1 voz lider masculina acompañado de coreografia , 1 bajista , 1 tiplista, 1 guacharaquero(guira) , un percusionista (timbal), un conguero, con una duracion de 2 horas	Global	1	15,000,000	15,000,000.00
PAGOS DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS	Pago por derechos de autor y derechos conexos por la comunicación pública de obras musicales y fonogramas protegidos para el evento/actividad objeto del presente contrato, conforme a las tarifas establecidas por la Organización Sayco Acinpro (OSA).	Global	1	7,700,000	7,700,000.00
PRESENTACION EN VIVO AGRUPACION MUSICAL	PRESENTACIONEN VIVO: AGRUPACION NORTEÑA-POPULAR compuetsa por 2 voces (femenina - masculina), congas ,una tuba, docerola,una vihuela ,2 trompetas,un trombon ,una bateria,un bajista ,un acordeonero,	Global	1	30,000,000	30,000,000.00

	acompañado de bailarinas				
					870,010,000

FORMA DE PAGO:

El Municipio de Aratoca cancelará su aporte de la siguiente manera: un anticipo por el 40% del valor del contrato, previa aprobación de las garantías, así como la presentación del plan de inversión del anticipo y el 60% del valor restante una vez ejecutado el 100% de las actividades previa suscripción del acta de liquidación, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos se realizarán previa entrega de los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con visto bueno del supervisor del contrato, y la constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de radicación de cuenta de cobro. El valor será cancelado en peso colombianos a través de cheque o transacción en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos: En el valor pactado se entienden incluidos los costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. En todo caso el Supervisor del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Pensión ARP y Parafiscales. A su vez, el Contratista autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la Secretaría u oficina del municipio que sea pertinente, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensual izado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios.

PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente

Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar, además del informe correspondiente al último periodo, acta de terminación y recibo a satisfacción, expedido por el supervisor. No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno

CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso
2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió por parte de EL MUNICIPIO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
4. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
5. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.

6. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
7. El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución del suministro, cumpliendo con el Cronograma establecido en la cláusula 6 del presente Contrato.
8. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
9. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.

CLÁUSULA SEXTA: PLAZO DE EJECUCION

El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 18 de agosto de 2026, previa cumplimiento de requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los eventos se tienen planeados ser desarrolladas los días 14, 15, 16 y 17 de agosto de 2026 de acuerdo con lo presentado en la ficha técnica, para lo cual, el contratista deberá garantizar la prestación de los servicios contratados en las mencionadas fechas.

Si durante su ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el progreso normal de ejecución, éste podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El municipio, previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo. En tal caso, se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliará la garantía correspondiente, si las hay.

CLÁUSULA SÉPTIMA: SUJECION PRESUPUESTAL

El valor del presente contrato se cancelará con cargo al certificado de Disponibilidad Descrito a continuación:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
26-07020 del 14 de julio de 2026 SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO		
FUENTE DE FINANCIACION		
INVERSION		
RUBRO	**DESCRIPCION**	**VALOR**
2.3.2.02.02.009.17.1702.038.00	Eventos comercilaes apoyados	$40.150.000
2.3.2.02.02.009.33.3301.053.00	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	$90.429.791,33
2.3.2.02.02.009.33.3301.053.00	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	$97.132.320,42
2.3.2.02.02.009.33.3301.053.00	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	$72.000.000,00
2.3.2.02.02.009.33.3301.053.00	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	$467.339.393,64
2.3.2.02.02.009.36.3602.003.02	Organizaciones fortalecidas	$3.000.000,00
2.3.2.02.02.009.36.3602.032.00	Emprendimientos asesorados	$3.750.000,00
2.3.2.02.02.009.41.4102.042.00	Acciones ejecutadas con las comunidades	$9.439.347,20
2.3.2.02.02.009.41.4102.046.00	Campañas de promoción realizadas	$185.652,80

2.3.2.02.02.009.43.43.4301.001.02	Articulos deportivos entregrados	$1.875.000,00
2.3.2.02.02.009.33.3301.053.00	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	$49.693.093,61
2.3.2.02.02.009.33.3301.053.00	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	$735.401,00
2.3.2.02.02.009.43.4301.038.01	Eventos recreativos comunitarios realizados	$24.280.000,00

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Con base en el estatuto general de contratación de la administración pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y de sus profesiones a fines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas, y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, debiendo reportar en forma escrita al supervisor o interventor del contrato, cualquier situación que afecte su autonomía.
2. Dar cumplimiento al objeto del contrato incluyendo su Anexo Técnico si lo hay, en las condiciones de calidad, oportunidad, de acuerdo a los alcances, obligaciones y actividades acá contempladas, obrando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y en trabamientos.
3. Durante la vigencia del Contrato el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y autoriza las deducciones, retenciones y pagos, que establezca la Ley.
4. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.
5. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Institución y demás equipos y elementos de la Administración Municipal, que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, garantizando la custodia y preservación de los bienes del contratante que se encuentren bajo su uso, por lo cual el contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la ejecución de este contrato, por lo que este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
6. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
7. Hacer las correcciones o aclaraciones al Informe de actividades o de gestión contractual, que indique el supervisor o interventor del contrato, con el fin de dar trámite a la cuenta de cobro derivada del presente contrato.
8. Radicar las cuentas de cobro, dentro de los dos (2) días hábiles a la suscripción del Acta de Liquidación, con los siguientes documentos: 8.1). Comprobante de pago de seguridad social, de conformidad con el Parágrafo 1 del art. 23 de la Ley 1150 de 2007; 8.2). Informe de actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor o interventor del contrato. 8.3). Certificación de cumplimiento por parte del supervisor o interventor del contrato. 8.4). Acta de avance o recibo parcial o final, según corresponda. 8.5). Cuenta de cobro o factura.
9. Cumplir con los requisitos necesarios para la legalización del contrato, contando con un término máximo de cinco días hábiles a partir de la suscripción del mismo, para aportar la garantía única de cumplimiento, y demás documentos exigidos por la entidad contratante cuando se amerite.
10. Al igual, deberá dar estricta aplicación al Decreto 1408 de 2021 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia”, el cual exige presentación obligatoria de Carné de vacunación o certificado digital de vacunación para ingresar a las actividades. NOTA: Esto se deberá aplicar, salvo que el mencionado Decreto sea derogado, suspendido o modificado, situación en la cual se deberá actuar en consecuencia.
11. Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo y demás normas concordantes sobre la materia.

12. Guardar el debido respeto y decoro con los funcionarios, contratistas y con la ciudadanía en general.
13. No ceder el contrato sin que previamente lo haya autorizado el Municipio.
14. Realizar los respectivos registros y evidencias de las actividades desarrolladas en el contrato.
15. Deberá procurarse el aseo y orden en los sitios de desarrollo de los eventos, tanto en su ejecución, como luego de terminadas cada una de las actividades.
16. Deberá guardar observancia a los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016 y que el Municipio defina o haya definido, en materia de conservación de orden público, uso de espacio público, y permisos de actividades, tales como Planes de Contingencia, permisos de derechos de autor (Sayco & Acinpro o Dirección Nacional de Derecho de Autor, según corresponda y si hay uso de derechos de autor), entre otros cuando sea necesario.
17. Las demás que se requieren de acuerdo al objeto del contrato y las contempladas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA NOVENA: DERECHOS PARTICULARES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

a. Verificar, revisar y aprobar a través del coordinador designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el contrato.
b. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.
c. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA de conformidad con los términos de esta invitación.
d. Resolver las peticiones que le sean presentadas por El CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley.
e. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.

CLÁUSULA DECIMA: OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE.

10.1. Ejercer control sobre el presente Contrato, de manera directa o indirecta.
10.2. Pagar el valor, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
10.3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
10.4. Acoger y ejecutar respecto del Contratista las directrices y lineamientos sobre la ejecución, seguimiento y monitoreo del Contrato.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD

EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con Nit 901.379.259-6, Representado legalmente por **YOFREDY ARENAS GOMEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.101.687.577 DE SOCORRO, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados o los empleados de sus subcontratistas al MUNICIPIO en la ejecución del objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD

En caso de que exista información sujeta a reserva, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, la parte interesada debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: TERMINACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO

EL MUNICIPIO puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

CLÁUSULA DECIMA CUARTA: CADUCIDAD

EL MUNICIPIO estará facultado a declarar la caducidad cuando exista un incumplimiento del contrato por parte del Contratista en la forma y de acuerdo con el procedimiento previsto por la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: MULTAS

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, EL MUNICIPIO puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

Por el incumplimiento de las obligaciones de constitución o prórroga de las Garantías Seguros exigidos al contratista, el 0.05%.

− Por el incumplimiento en el plazo inicialmente pactado el 0.05%, por cada día de retraso.

− Por el incumplimiento de la obligación de iniciar los trabajos a partir de la fecha de la Orden de Iniciación impartida por la dependencia ejecutora del proyecto, el 0.10%.

− Por no presentar oportunamente los documentos, informes y demás requerimientos efectuados por el Supervisor o por el Municipio, para la debida ejecución, el 1%.

− Por subcontratar parcial o totalmente su actividad de administración, gestión y desarrollo del proyecto, sin autorización previa, expresa y escrita por parte del Municipio, el 10%.
− Por los errores técnicos u omisiones que se presenten en la ejecución de los servicios y que no sean corregidos dentro del término que para tal efecto señale EL MUNICIPIO, el 2%.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: CLAUSULA PENAL

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, **EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** identificada con Nit 901.379.259-6, Representado legalmente por **YOFREDY ARENAS GOMEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.101.687.577 de Socorro**,** debe pagar a favor de EL MUNICIPIO, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos EL MUNICIPIO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

El contratista deberá constituir una garantía por su cuenta y costo a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, bien sea con una entidad Bancaria o una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del Municipio, la cual amparará:

a. **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato**. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. El valor de la garantía será igual al 10% del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más.

b. **Calidad del servicio**. El valor de esta garantía será el equivalente al diez (10%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio.

c. **Calidad de los bienes**. El valor de esta garantía será el equivalente al diez (10%) del valor del contrato. La vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir del acta de recibo final del objeto contratado a satisfacción del municipio.

d. **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Seguro de responsabilidad civil temporal por 200 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, solo para el evento concreto y que cubre los daños personales o materiales causados accidentalmente por la actividad desarrollada en el evento asegurado

e. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** El valor de esta garantía será el equivalente al 100% del valor del Anticipo. La Vigencia será igual al plazo del contrato.

CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es una entidad independiente de EL MUNICIPIO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario, **EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS,** identificada con Nit 901.379.259-6, Representado legalmente por **YOFREDY ARENAS GOMEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.101.687.577 de Socorro, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: CESIÓN

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de EL MUNICIPIO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, EL MUNICIPIO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a EL MUNICIPIO de la misma y solicitar su consentimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SUBCONTRATACIÓN

EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con Nit 901.379.259-6, Representado legalmente por **YOFREDY ARENAS GOMEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.101.687.577 DE Socorro, puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de éstas contrataciones a la Entidad Estatal contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de acuerdo con la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar a EL MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado.

El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Estatal contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: NOTIFICACIONES

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación.

EL MUNICIPIO **EL CONTRATISTA**

MUNICIPIO DE ARATOCA -SANTANDER	**EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
Dirección: Carrera 5 # 3 - 12 Correo electrónico: alcaldia@aratoca-Santander.gov.co	Carrera 11 # 24 – 26 San Gil Santander Cel: 3127777262 Correo: gerencia.serviplust@gmail.com

CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SUPERVISION

El MUNICIPIO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato y su cumplimiento a través de un Supervisor que será designado por el municipio.

El supervisor ejercerá, en nombre del MUNICIPIO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría y supervisión vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato. El supervisor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, el contratista solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el supervisor está autorizado para ordenarle al contratista la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato.

El contratista deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al supervisor, antes de proceder a ejecutarlas.

La Supervisión será ejercida directamente por la **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO MUNICIPAL,** quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el desarrollo del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: ANEXOS DEL CONTRATO

Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos:

1. Los estudios previos
2. Los pliegos de condiciones, Invitación y demás documentos del proceso.
3. La oferta presentada por el Contratista.
4. Documentos que acreditan pagos al día por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Para su ejecución requiere el registro presupuestal la aprobación de la garantía de que trata la Cláusula DECIMA SÉPTIMA del presente Contrato y la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

La ejecución del suministro se localiza en el Municipio de Aratoca– Santander; el domicilio contractual será el Municipio de Aratoca - Santander.

Para constancia se firma a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

EL MUNICIPIO

ALEXANDER GALVIS RAMIREZ
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA

EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT 901.379.259-6
R/L YOFREDY ARENAS GOMEZ
C.C 1.101.687.577 DE SOCORRO
Contratista